



RECONOCE ASIGNACION EXPERIENCIA DOÑA MARTA ADELIA ILIC SANCHEZ

DECRETO (E) N° 2313

FECHA, 22 ABR 2021

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, lo dispuesto en el D. F. L. N° 1 "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que lo complementan", Ley N° 19.070 Título VI "De los establecimientos de Educación Parvulario financiados con aportes regulares del Estado", Ley N° 19.543 "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las comunas que indican", D.F.L. N° 1 del 05.04.94. "Fija el Texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo".

CONSIDERANDO:

- 1.- Decreto Alcaldicio 667 del 23.05.00, que reemplaza al Decreto Alcaldicio N° 520 del 19.05.01, Delega atribuciones en Director de Administración de Educación Municipal, Decreto Alcaldicio (E) N° 775 del 03.03.2017 que Asigna función a la Directora del DAEM.
- 2.- Decreto (E) N° 668 del 08.06.2010, de Ilustre Municipalidad de Chillan Viejo, que aprueba contrato a contar del 01.06.2010 hasta 31.12.2010 como Directora Técnica y Educadora de Párvulos, Jardín Infantil Ríos del Sur de la Comuna Chillan Viejo: **07 meses.**
- 3.- Decreto (E) N° 113 del 17.01.2011, de Ilustre Municipalidad de Chillan Viejo, que aprueba contrato a contar del 03.01.2011 hasta 31.12.2011 como Directora Técnica y Educadora de Párvulos, Jardín Infantil Ríos del Sur de la Comuna Chillan Viejo: **11 meses y 29 días**
- 4.- Decreto (E) N° 419 del 10.01.2012, de Ilustre Municipalidad de Chillan Viejo, que aprueba contrato a contar del 01.01.2012 con carácter indefinido como Directora Técnica y Educadora de Párvulos, Jardín Infantil Ríos del Sur de la Comuna Chillan Viejo. (se considera hasta el 01.04.2021, por fecha de actualización de bienio) **09 años, 03 meses y 01 día.**

RESUMEN: 10 años y 10 meses.

DECRETO:

- 1.- **DEROGASE**, Resolución N° 1240 del 03.04.2020.
- 2.- **RECONOCERE**, asignación de experiencia a la Educadora de Párvulo como sigue:

NOMBRE	:	MARTA ADELIA ILIC SANCHEZ
ESTABLECIMIENTO	:	JARDIN INFANTIL RIOS DEL SUR
RUN	:	██████████
FECHA DE ANTIGÜEDAD	:	01-06-2010
FECHA ULTIMO BIENIO	:	01-06-2020
N° DE BIENIOS	:	5 bienios
PORCENTAJE	:	16,7%

- 3.- **IMPÚTESE** el gasto que irroga la ejecución del presente Decreto Alcaldicio al Subtitulo 21, Ítem 03.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

MVY / HHH / OES / JPLA / fip

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Carpeta, Educación (Archivo DAEM, Interesado, Jardín Rios del Sur)

**MONICA VARELA YAÑEZ
DIRECTORA DAEM**



22 ABR 2021